



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2020/OFI_01/000165

Asunto: Modificación de créditos 08/2020 crédito extraordinario

EDICTO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8/2020 de crédito extraordinario financiado con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias de gastos, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

Estado de gastos

Crédito extraordinario

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito
Progr.	Econ.		
49100	63300	Adquisición batería repetidor	13.358,40 €

Total 13.358,40 €

Esta modificación se financia con bajas de créditos en otras aplicaciones en los siguientes términos:

Estado de gastos

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito
Progr.	Econ.		
43200	63300	Promoción feria gastronómica	5.859,72 €
45400	21300	Mantenimiento caminos vecinales	3.998,68 €
49100	21000	Mantenimiento maquinarias y comunicaciones	3.500,00 €

Total 13.358,40 €





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

